**La guerra de los topónimos**

José María Becerra Hiraldo

Catedrático jubilado de Lengua española

El nombre propio de los lugares de España tiene su historia y su malicia. En junio de 1980 se autorizó a los Ayuntamientos de Gerona y de Lérida a cambiar el nombre de sus municipios por el de origen catalán, Girona y Lleida, pero se mantuvo la denominación oficial en castellano para esas provincias. En 1990, nuestro Senado extiende este nombre capitalino al de sus provincias respectivas, de acuerdo con una tradición histórica, cultural y literaria de ambos territorios, por iniciativa de los portavoces del PSOE y CiU.

Las leyes de **normalización lingüística** impusieron en el **País Vasco**, 1982, que la nomenclatura oficial de los territorios, municipios y, en general, los topónimos de la Comunidad Autónoma Vasca, será establecida por el Gobierno, respetando en todo caso la originalidad euskalduna, romance o castellana, con la grafía académica propia de cada lengua. Asimismo, en Galicia, 1983, que los topónimos de Galicia tendrán como única forma oficial la gallega. También en las **Islas Baleares**, 1986, que los topónimos de las islas Baleares tienen como única forma oficial la catalana. Con referencias a las **lenguas cooficiales** y al bilingüismo están las [disposiciones oficiales](https://lenguajeadministrativo.com/wp-content/uploads/2011/11/lenguas-y-toponimia-en-espac3b1a.pdf) de Aragón, Principado de Asturias, Comunidad Foral de Navarra y Comunidad Valenciana. En Asturias la presión de grupos bablistas tacha los topónimos castellanos y, cuando lo hay, ponen el endémico ‘Xixón’; en junio de 2018 el Ayuntamiento de Oviedo ha aprobado lo de ‘Uviéu’ (pronúnciese cerrando un poco los labios), y pronto se extenderá el fenómeno a los 1.300 municipios del Principado.

Según la Fundéu (Centro de consultas sobre los usos del español), «eso no quiere decir que se hayan modificado los topónimos tradicionales en español, algo para lo que la Administración no tiene atribuciones. Lo más adecuado cuando se habla en español es emplear Alicante y no Alacant; pero al estar en la Comunidad Valenciana es normal hablar solo de Alacant». El diccionario de dudas de la RAE es bastante claro al respecto: «**‘**Lérida’ es el nombre tradicional en lengua castellana de la provincia y ciudad de Cataluña, cuyo nombre en catalán es ‘Lleida’. Salvo en textos oficiales, donde es preceptivo usar el topónimo catalán como único nombre oficial aprobado por las Cortes españolas, en textos escritos en castellano debe emplearse el topónimo castellano». Lo mismo vale para ‘Orense’. Sin embargo, un amigo alemán, colega de enseñanza, me contaba que con el GPS se plantó un día en Lérida y preguntó: «¿Dónde demonios está Lérida, que lo único que veo es Lleida?», y le contestaron: «Lérida no existe». A mí me pasó en Bélgica, venga a buscar Amberes y resulta que se llama Antwerpen. Son tan suyos los belgas.

En el libro de estilo de “El País” se dice que los nombres de poblaciones españolas deberán escribirse según la grafía aceptada oficialmente por el correspondiente Gobierno autónomo, que no siempre es la castellana. Las excepciones a esta norma son los nombres de todas las comunidades autónomas, regiones, provincias o capitales de provincia. Por ejemplo, se escribirá ‘Cataluña’, y no ‘Catalunya’; ‘Álava’, y no ‘Araba’, Galicia y no ‘Galiza’. En caso de ser igualmente válidas las dos grafías, la castellana y la del otro idioma oficial de la comunidad, se optará por la primera.

Para “El Mundo” igualmente se escribirán en castellano, incluidas las poblaciones de aquellas comunidades autónomas con otras lenguas oficiales, siempre y cuando esta denominación esté acreditada históricamente. Este criterio se aplicará también a los nombres de municipios que administrativamente hayan perdido su denominación en castellano pero para los que la grafía castellana sea de uso común entre los ciudadanos del conjunto de España. Por ejemplo, se escribirá Orense y La Coruña, en lugar de Ourense y A Coruña; Ibiza y Mahón, y no Eivissa y Maó.

 La televisión española hoy, 2019, solo utiliza el topónimo no castellano de todos los nombres geográficos: Catalunya, región, Bizkaia, provincia, Motriku, pueblo, Rías Baixas, zona geográfica nombrada así por Mónica López. Es una generalización del uso toponímico no reconocido. Y así, cientos de denominaciones de ciudades, pueblos, ríos, mares, cordilleras y montañas de las **comunidades autónomas bilingües**. Y sin embargo, no debería haber confusión. Porque las razones políticas y administrativas son unas, y las razones para el **buen uso del español** son otras. Hemos pasado de un proceso de castellanización de zonas bilingües periféricas a otro de descastellanización de zonas centrales unilingües.

«Como regla general, al **escribir en español** los topónimos catalanes, gallegos y vascos que tengan **forma tradicional española** deben escribirse según la grafía que corresponda a esta lengua; por ejemplo, debe escribirse Cataluña y no Catalunya, País Vasco y no Euskal Herria, Vizcaya y no Bizkaia.», dijo en 2007 una autoridad como Martínez de Sousa.

Es cierto que a finales del siglo XIX y con más intensidad a lo largo del XX se castellanizó todo lo que se pudo. Y ahora vivimos el otro lado del balancín.

¿Los topónimos resucitados son históricos? El gobernador Sancho toma como secretario a uno que sabía leer y escribir ‘y era vizcaíno’. El P. Mariana habla de ‘los vizcaínos, guipuzcoanos y alaveses’. Todo en el siglo XVII. La ortografía académica de 1999 dice que para documentar la forma castellana de los topónimos se remonta al diccionario de Madoz de 1847 o a la Espasa Universal de 1908, y que no participa en polémicas sobre el nombre que se prefiera aplicar a la toponimia española. Que se atiene a lo que digan los Estatutos de las Comunidades Autónomas respectivas.

La guerra económica va por otro lado. Una fábrica de Valls pregona sus productos como hechos en Valls (Spain), o sea, en lengua universal. Omite lo de Tarragona para que no lo sepamos, pero por lo menos no dice L’Espanya, ni tonterías de esas. Ya digo: las lenguas vernáculas en su región y el español en la de todos.